

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Lic. ANGELA GARCIA SOUZA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro de
OFICINA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA
24 JUL. 2019
RECEPCION
HORA: 8:29 FIRMA: [Firma]



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADISTICA
23 JUL 2019
SECRETARIA
Hora: 9:38 Firma: [Firma]

Resolución Administrativa

Lima, 15 de Julio de 2019

Visto, el expediente administrativo Nº 011245-2019, que contiene la Nota Informativa Nº 25-2019-DA-HNDM, sobre Asignación de Funciones de Jefe de Servicio - Servicio de Anatomía Patológica, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un(a) servidor (a) Público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento al servidor Público;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 041-2015/D/OP/HNDM, de fecha 02.02.2015, se resuelve entre otros asignar la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio – Servicio de Anatomía Patológica del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al médico cirujano **Alejandro Luis ALFARO LOZANO**, Médico I, Nivel 5, con registro de CMP Nº 023860, especialista en Anatomía Patológica, con RNE Nº 015480;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la institución, es necesario y pertinente dar por concluido la asignación de funciones al mencionado servidor y asignar la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio – Servicio de Anatomía Patológica, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo", de acuerdo al documento de visto al médico cirujano **Fernando Manuel BARRANTES CELIS**, Médico I, Nivel 3, con registro de CMP Nº 023837, especialista en Anatomía Patológica, con RNE Nº 018731;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS; Ley Nº 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal del 2019; y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA;

///...

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia, con eficacia anticipada al 30 de junio de 2019, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio - Servicio de Anatomía Patológica del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al médico cirujano **Alejandro Luis ALFARO LOZANO**, Médico I, Nivel 5, con registro del CMP N° 023860, especialista en Anatomía Patológica, con RNE N° 015480, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, con eficacia anticipada al 01 de julio de 2019, al médico cirujano **Fernando Manuel BARRANTES CELIS**, Médico I, Nivel 3, con registro del CMP N° 023837, especialista en Anatomía Patológica, con RNE N° 018731, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio - Servicio de Anatomía Patológica, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que al mencionado servidor se abone las retribuciones económicas que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- Dejar sin efecto toda resolución que se oponga a lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, que la Oficina de Estadística e Informática de la Institución, publique y difunda la presente Resolución Administrativa en el portal institucional de Hospital Nacional "Dos de Mayo" : <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Abog. ROBERTO PACHERRES ALAMEDA
Reg. C.A.C. 7054
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

RPA/AGS/joj

Cc.:

Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica

ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal

Interesados

Legajo

Archivo